

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Martes 14 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 464

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores. Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

EDICION DE LA TARDE.

Las conferencias de Biarritz.

Más por completar el expediente con todos los antecedentes, que porque sea absolutamente preciso, para formar juicio, vamos á reproducir varios despachos de nuestros colegas, si quiera en el fondo no difieran del que anoche publicó El Correo en su Balance ordinario.

Refiriéndose á la conferencia del domingo por la noche y á las celebradas ayer, dice el corresponsal de La Correspondencia en un parte de la edición de hoy por la mañana:

«Irán 13.—Reunidos los jefes de la democracia en conferencia permanente hasta terminar su cometido.

«Aceptados acordes en principio, interpretando en amplio sentido el manifiesto pero sin que alcancen á confundirse con el positivismo ni con los pactistas, ni aceptar la definición del federalismo orgánico. La cuestión de la fórmula para dar publicidad á los acuerdos, ha sido discutida con viveza. Hay transacciones.

Mañana salen: Martes, para San Sebastián; Echeagaray, para Santander, y Figuerola, para Madrid. En el banquete de Blasco brindó el director del Irurabai, porque las Provincias Vascoas sean la Covadonga y no la Venézia.—Mencheta.

El Sr. Azaña, que representa á El Liberal, comunica estas impresiones:

«Bayona 13 (640 tarde).—Continúan las conferencias. La celebrada anoche que anunció en mi telegrama terminó á las una y media. La de hoy ha comenzado á las doce de la mañana; durará hasta que los puntos que faltan por discutir queden definitivamente acordados.

Los conferenciantes regresan mañana. Martes va á San Sebastián, donde se detendrá un día. Echeagaray se dirige á Santander.

Guárdase impenetrable reserva acerca de los debates de ayer y hoy, y del sentido en que han informado respecto á las cuestiones objeto de discusión los distintos conferenciantes. Acerca de la cuestión de continentes, parece que hay oposición á venir á un acuerdo.

Se confía, sin embargo, en que será posible vencerlo.

La cuestión de disciplina, á la que tanta importancia se da en Madrid, ha sido larga y seriamente discutida. Algunos oradores han manifestado el profundo disgusto con que han visto ciertos hechos que tendían á menoscabarla. Como en este punto los conferenciantes han estado unánimes en que el engrandecimiento y la propaganda del partido democrático progresista aconseja una disciplina severa, ha sido más fácil inquirir las noticias que comunicó.

Como que mañana se harán públicos todos los acuerdos que los conferenciantes han decidido publicar.—Azaña.

El corresponsal de El Día, después de otros detalles, comunica lo siguiente:

«Puede anticiparse que las cosas quedarán como antes, eligiendo en Madrid el Sr. Martos y Ruiz Zorrilla desde París.

Por lo demás, se dá por seguro que el partido tendrá más unidad, conservándose intacto, indiscutible, el Manifiesto de 1.º de Abril; en punto á alianzas con las fracciones ajenas de la democracia, teniéndose criterio amplio.

Ayer se mostraban muy satisfechos los individuos de la conferencia. Por la tarde el Sr. Ruiz Zorrilla estuvo en Bayona, donde fueron á visitarle muchas personas.

Debemos esperar á hora los acuerdos que se anuncian, aunque si se publican mutilados como indica El Día, los leeremos con cierta reserva, esperando á que el tiempo descubra la verdad.

Por de pronto, El Liberal, en su artículo editorial de hoy, demanda que se proceda con franqueza y que se publique todo, para que el país se informe y pueda formar un juicio ilustrado.

Las subastas de consolidado.

La Gaceta de hoy publica los anuncios de la dirección general de la Deuda para la amortización y adquisición de títulos y residuos de renta perpetua interior y exterior al 3 por 100, señalando la una y una y media de la tarde del día 21 de los corrientes.

Las cantidades disponibles son: 750.000 pesetas por la doza de parte de la cantidad consignada en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados y 127.558 25 por la recaudación obtenida en el mes de Abril por ventas realizadas con posterioridad al 30 de Julio de 1876, procedentes de los bienes del Estado en general, incluso el 20 por 100 de propios, que en junto componen la suma de 877.558 25 para la subasta ordinaria de renta interior y exterior con facultad de hacer proposiciones en la dirección de la Deuda, en las administraciones económicas de las provincias y en las comisiones de Hacienda de España establecidas en París y Londres.

Además se celebrará una subasta extraordinaria para invertir 243.208 pesetas 13 céntimos, á que asciende el recaudado por ventas de bienes de corporaciones civiles en el mes de Abril último y resultados del 2.º de Marzo, en la adquisición de títulos y residuos de la referida renta para convertir su importe en inscripciones nominativas en favor de dichas corporaciones.

Las condiciones, en que se han de verificar estas subastas, son las mismas que las que regían para las anteriores, menos en la parte que previene una real orden que publica la Gaceta y que á continuación extractamos.

El artículo 9 de la ley de arreglo de la deu-

da del Estado de 21 de Julio de 1876, dejó al arbitrio de la junta encargada de vigilar el cumplimiento del mismo, la adopción del método que considerase más conveniente para realizar las amortizaciones de consolidado. La junta acordó, y así se iba verificando, que estas se llevasen á cabo por medio de subastas mensuales sin tipo limitado.

La circunstancia de que la falta de concurrencia á estos actos, y aun la facilidad con que pueden convenirse los concurrentes para comprarlos á cambios altos, puede hacer posible el que, desnaturalizándose el espíritu de la ley, salgan perjudicados los intereses del Estado y los de los mismos tenedores de fondos públicos, estimuló el celo del gobierno para evitar estas contingencias, convocó á la junta y ésta acordó que en lo sucesivo la amortización continuara verificándose por subastas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, fijando el tipo máximo de las proposiciones por medio de pliego cerrado que se entregará con las formalidades reglamentarias al presidente de la subasta, antes de la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones, y que será leído á continuación de éstos, no siendo admisibles sino las que estén dentro del tipo fijado por el ministro de Hacienda.

Como se ve, esta variante que justifica sobradamente las razones en que se funda la real orden, y además el riesgo que ha habido más de una vez de que el perjuicio previsto hubiera tenido efecto, en nada altera la esencia de las subastas ni el espíritu del legislador; porque claro es que al fijar el tipo, el ministro dejará siempre al especulador la margen suficiente entre el que rigió en la Bolsa el día anterior y el interés del dinero empleado en los títulos desde dicho día al en que se le satisfagan por el Estado.

Por eso creemos que la medida, al mismo tiempo que prueba el celo del ministro, será aplaudida por todos los tenedores de esa clase de valores y por cuantos desean la mejor gestión en los intereses públicos.

La Exposición de Bellas Artes.

La Gaceta publica hoy la real orden del ministro de Fomento aprobando la siguiente propuesta reglamentaria de premios formulada por el jurado.

Premio de honor.—D. Juan de Madrazo, arquitecto.

PINTURA.—Medallas de primera clase.—Primera, Muñoz Degrain; segunda, Sala y Francés; tercera, Moreno Carbonero.

Medallas de segunda clase.—Primera, Pinazo; segunda, Luna; tercera, Lizcano; cuarta, Maureta; quinta, Sainz; sexta, Burras.

Medallas de tercera clase.—Primera, Cebrían; segunda, Irureta; tercera, Monleon; cuarta, Blasco; quinta, Aizázar; sexta, Montero; séptima, Arcos; octava, Gonzalez Belhvar; novena, Espina.

GRABADO EN LAMINAS.—Medalla de primera clase.—Ernest Forberg.

Medallas de segunda clase.—Nunes Junior, Martínez Angel.

Medallas de tercera clase.—Lemus y Olmo, Aznar.

Propuestas de cruces.—Para encomienda de Carlos III, Leon y Escosura; para encomienda ordinaria de la misma orden, Garse; para id. id. id., Jimenez Fernandez; para cruz de caballero de la misma orden, Navarrete.

ESCULTURA.—Medalla de primera clase.—D. Antonio Suarez de los Reyes.

Medallas de segunda clase.—Primera, Vancell; segunda, Fluxá y Leal; tercera, Moltó.

Medallas de tercera clase.—Primera, Vidal; segunda, Alcoverro; tercera, Gandarias; cuarta, Díez y Sanchez.

ARQUITECTURA.—Medalla de primera clase.—D. Ramiro Amador de los Rios.

Medallas de segunda clase.—Primera, Monteiro; segunda, S. raebbar.

Medallas de tercera clase.—Primera, Morales de los Rios (D. Adolfo); segunda, Gaspar; tercera, Grases y Riera.

Ateneo.

Prosigue el Sr. Moreno Nieto su discurso sobre la crisis política religiosa de nuestro tiempo, ocupándose de las relaciones que deben mediar entre la potestad eclesiástica y la civil.

Tratando de determinar este ideal, dijo que consistía en afirmar y reconocer la independencia mutua de esas dos potestades, y á la vez su armonía y amistosa concordia; según cuya relación fundamental, el Estado, reconociendo socialmente á la Iglesia cristiana, debía buscar en ella la base del derecho y la de los fines, según los cuales debiera ordenarse la vida social, y comprendiendo la acción santificante de ella, dispensarla aquella protección que merece institución tan alta, dándole medios materiales y permitiéndole y aun ayudándole á que desenvuelva su influencia en la vida, no sólo para la relación religiosa, sino también para que penetre en su espíritu las otras esferas sociales.

Más no sólo trató del ideal del Estado cristiano, de esta manera abstracta, sino que para determinarle bien y conocer su alcance y grandes excelencias, dijo que era necesario considerarle dando y realizándose en la historia, y á este fin, colocándose en los orígenes del cristianismo, afirmó que éste al aparecer en medio del mundo pagano que le era hostil, obró sólo como un principio interior que iba pasando á paso propagándose y ganando las almas, no pidiendo á los poderes de entonces sino el reconocimiento de su libertad é inde-

pendencia. Después, cuando la conversión de Constantino, aceptado y reconocido como la religión del Estado, realizó por modo más ó menos perfecto la alianza entre las dos potestades, por virtud de la cual, el Estado dispensó gran protección á la Iglesia, y ésta á su vez reconoció al poder civil algunos derechos que no nacían directamente de su propia índole.

La alianza fué más íntima cuando llegaron los nuevos tiempos en que la Europa, arruinada ya el imperio romano empezó á formar la llamada cristiandad, y dentro de ella, la nueva civilización.

Entonces, es decir, en su primer momento, sobre todo en la época de Carlo Magno y hasta el siglo X, hubo de bosquejarse y aun formularse con más ó menos claridad el verdadero ideal del Estado cristiano, según la naturaleza y varia índole de las dos sociedades y de las potestades que las regían, ideal que no negaba ni suprimía la soberanía y mútua independencia de ambas, sino que las unía en cordial amistad y sincera alianza para producir el orden y promover el progreso y la perfección en la vida social.

Pero sucedió que los poderes civiles se enflaquecieron más y más y creció por todas partes la división y la anarquía en aquellas sociedades dominadas por la fuerza y la barbarie; y en su nombre el Pontífice, en cuyas manos por un desarrollo contínuo y natural del principio que él expresaba se había concentrado el poder religioso, pretendió ejercer una verdadera dictadura y tomar los caminos de la razón y la justicia los pueblos de la Europa. Y por algún tiempo el Pontífice hizo triunfar sus pretensiones y ejerció en la vida de los pueblos cristianos una verdadera dictadura.

Buena fué esta y salvadora, y á ella debió la Europa el que en la Edad de Hierro, edad de luchas y odios y de pasiones salvajes, reinase el orden y la paz y triunfase la justicia, y pudiera irse realizando ordenadamente el progreso que buscaban con afán aquellos azarosos tiempos.

Al reconocer esto, dijo que el ideal del Estado cristiano que formularon por entonces los Pontífices y la mayor parte de los autores eclesiásticos, y que en el fondo no era más que la fórmula de esa dictadura, no era el que había sostenido la Iglesia hasta el siglo X, y que en su sentir, esta última, que en realidad era el que habían aceptado y reconocido los poderes civiles de la Europa, expresaba el ideal de Estado cristiano más adecuado á su verdadero concepto.

Sobre un comunicado de El Imparcial.

El Sr. Leal publica hoy en El Imparcial un comunicado en el que se queja de palabras y frases que á propósito de un asunto que promueve en el ministerio de Ultramar, en unión de otros señores, le han contado que ha dicho el Sr. Correa.

No creemos que los periódicos sirvan para esta clase de chismes, pero en el comunicado se abordan cuestiones sobre las que el público tiene derecho á saber lo que ocurre.

Disantes de presentarse los Sres. Leal y Pacheco al señor ministro de Ultramar para entregarle la instancia sobre creación de una Sociedad anónima en Cuba, lo hicieron el señor Correa, pretendiendo que en el ministerio de Ultramar se les autorizase por real orden para fundar un Banco hipotecario en Cuba, con el capital de un millón de duros y facultad de extenderlo hasta 5.

Al presentarse el Sr. Pacheco con el Sr. Leal, íntimo amigo del Sr. Correa, y senador además por Cuba, el señor subsecretario de Ultramar los llevó á un gabinete reservado é hizo venir á los señores directores de Administración, Fomento y Hacienda, para que ellos inmediatamente contestasen á la pretensión de dichos señores.

Indudablemente salieron convencidos de la imposibilidad de conseguir su propósito, cuando á los pocos días se presentó la exposición al señor ministro, en la cual D. Manuel Pacheco y Casan, con fecha 30 de Mayo último, pide la concesión de una sociedad anónima para Cuba, recomendándola, por creerla ventajosa para el afluencia de la paz, los señores Vinent, Loriga, Crespo de la Serna, Roman y Leal, Pertuondo, Betancourt, Labra, Vigil y Bustamante.

Las leyes de 1869 y 1872, á que el comunicante dice que se ajusta su solicitud en sus principios económicos y prescripciones generales no rigen para nuestras provincias de Ultramar, sobre las cuales en esta materia no hay nada más que dos decretos, ambos de 16 de Agosto de 1878; uno relativo á Bancos de emisión y descuento; y otro referente á sociedades anónimas.

El comunicante afirma que en el procedimiento se ha atendido el solicitante á lo que prescribe el último de los decretos citados, lo cual no es cierto; porque el Banco cuya concesión se pide sin privilegio, no está comprendido en el decreto sobre Bancos de emisión. Estos, según su art. 2.º, han de ser tres: uno para Puerto Rico, otro para Cuba y otro para Filipinas; y claro está que no siendo el Banco Hipotecario de los que cita este artículo, no se puede acordar su concesión en Consejo de ministros, como marca el art. 3.º, sino que está obligado á registrarse por el de las sociedades anónimas.

Ahora bien, tampoco se ajusta á las pres-

cripciones de este decreto el proyecto en cuestión, porque para pretender la aprobación de una sociedad anónima deben acompañarse á la solicitud los documentos siguientes: Copia original de la escritura de fundación.

Copia del reglamento y del acta en que aquella se hubiera discutido y aprobado.

Estado jurado de acciones suscritas. Esta solicitud, así documentada, debió haberse entregado al gobernador general de la Isla, al cual tocaba reunir los datos y pedir los informes que estimara convenientes, sin omitir el de la Junta de comercio y Sociedad económica, á regando, como último trámite, el dictamen del Consejo de administración; y hecho esto, remitir el expediente al ministerio de Ultramar para que, después de oído el Consejo de Estado, recayera la real aprobación.

Atendiendo á lo dispuesto, el Sr. Pacheco, en instancia de 1.º de Diciembre de 1880, pidió al gobernador general autorización para abrir una suscripción de acciones, á fin de constituir un Banco Hipotecario.

El 7 del mismo mes se le concedió lo que pedía, con la condición de que, así que estuviera abierta la suscripción, en virtud del art. 19 del decreto de Agosto del 75, presentara nuevamente los documentos necesarios para la suscripción definitiva.

En vez de cumplir con este precepto, el señor Pacheco pide que se le dispense de llenar las condiciones marcadas en los artículos 20 y 21 del reglamento de sociedades anónimas, fundándose en la urgente necesidad de facilitar recursos á los hacendados de Cuba; de modo que no hay nada que autorice á faltar á un reglamento que está vigente y el cual se han sometido y se están sometiendo otras sociedades, que, con justa razón, se considerarían lesionadas, si se concediera al Sr. Pacheco lo que pide.

Lo raro del comunicado es que en todas estas cuestiones y resoluciones para nada interviene el subsecretario de Ultramar, sino su digno compañero el director de Administración y Fomento y demás, á quienes para la resolución del señor ministro toca tramitar estos asuntos, y con cuyas opiniones está de acuerdo todo lo que hemos dicho.

En cuanto á recriminar al Sr. Correa, porque, no en tono altanero, sino más bien en estilo confidencial é íntimo, opine que los negocios del ministerio deben ser claros como la luz y transparentes como el cristal, damos las gracias sinceramente al Sr. Leal por esta pública confesión.

Respecto al apólogo del animal bipéde plume á que hace alusión el Sr. Leal, el señor Correa lo mantiene, pues hoy ocasiones en que, por confusión de ideas, los autores de un proyecto suelen no ver sus inconvenientes legales, con la mejor buena fé del mundo.

Por lo expuesto se ve que los empleados del ministerio de Ultramar no se arredran para disentir en la prensa.

Lo mismo les pasará en las Cortes á los que logren el honor de representar en ellas á su país.

OFICIAL

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando por los respectivos gobernadores á los ayuntamientos de Santo Tomé de Iruela (Jaén), Almuñécar (Valencia), Alberca (Albacete) y al alcalde de Salvatierra (Pontevedra).

Otra levantando la suspensión decretada por los gobernadores de las respectivas provincias á los ayuntamientos de Arriate (Málaga), Labadores, Cambados, Puentefrías y Salvatierra (Pontevedra).

FOMENTO.—Real orden aprobando la propuesta del jurado de la Exposición general de Bellas Artes.

MADRID AL DIA.

El día 20 del actual se verificarán los exámenes de fin de curso en el Colegio nacional de sordo-mudos, y el 26 la distribución de premios.

La comisión del ayuntamiento de Málaga que con el gobernador de la provincia vino á gestionar asuntos de interés para dicha localidad, ha conseguido su propósito, que se reducia á que la recaudación del impuesto de consumos corra á cargo del ayuntamiento desde 1.º de Julio próximo.

Gran número de amigos políticos y particulares se reunieron anoche en Lhardy, invitados por el Sr. Romero Ortiz, quien selemnizó sus días con una espléndida comida. Durante ésta, en la que reinó la más franca y cordial alegría, se habló de política, y muy especialmente de las conferencias de Biarritz y sus resultados.

Entre los concurrentes se hallaban los generales Topete y Ruiz Dana, conde de Casan-Sdano, Gil Roger, Orense (D. Rafael) y otros muchos.

En el hotel de los señores duques de la Torre hubo anoche recepción y baile, que se prolongó hasta las dos de la madrugada, con motivo de ser los días de la duquesa. Durante el día, esta ilustre dama recibió numerosas felicitaciones y multitud de preciosos ramos de flores de Granada, Valencia, Murcia y Málaga, entre las cuales había gran número de cascabilas.

A la recepción asistieron los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento, el general Concha y gran número de personas de la aristocracia.

Mañana saldrán para Biarritz en el expreso los condes de Santovenia; se detendrán algunos días en aquella población, y continuarán su viaje á París y á los baños de Spa.

Los duques de la Torre marcharán á Biarritz para primeros del mes próximo.

La distribución de premios en la Exposición de Animales y Plantas tendrá lugar el día 17.

Ayer salió para Huesca el gobernador civil de aquella provincia.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se derribe la tapia que rodea el Jardín Botánico por el paseo de Atocha, sustituyéndose por una verja de hierro, prolongación de la que existe por la parte del salón del Prado.

El jueves por la mañana saldrá el señor ministro de la Gobernación para Lille, de donde regresará el viernes por la mañana.

El general Primo de Rivera ha levantado el estado de sitio en que se hallaban las provincias más importantes del Archipiélago filipino.

Ayer tarde fueron entregados los 4.000 reales remitidos por la prensa de Filipinas á las viudas de los escritores D. Eulogio Florentino Sanz y D. Serafín Adame y Muñoz.

Dice un periódico de Barcelona que la Guardia civil sorprendió noches pasadas en Gracia un carro que conducía algunos fusiles y carabinas recortadas; que con este motivo se habla de que los carlistas intentan turbar el orden en Cataluña, y que á estos rumores da fe la noticia de que el ex-cabecilla Castellés ha abandonado repentinamente á Barcelona, ignorándose su paradero.

Parece que el cura de Guardaboneta se ha negado á dar sepultura á un difunto por el solo motivo de haber contraído éste en vida matrimonio civil. La familia ha recurrido en queja al gobierno.

Con motivo de ser el día de su santo, la casa del señor ministro de Estado se vió ayer muy concurrida por gran número de amigos que acudieron á felicitarle.

También fué muy visitado con el propio objeto el Sr. Canovas del Castillo, quien, además, recibió diferentes telegramas de provincias.

Ayer se reunió en palacio la junta de señoras que se ocupa de la construcción del templo de Cavatonga, de cuya junta es presidenta S. A. E. la infanta doña Isabel y secretaria la marquesa de Hoyos.

Mañana miércoles se dará en los Jardines del Buen Retiro un concierto á beneficio de dicho cristiano objeto, en que tomarán parte los orfeones y orquestas de estudiantes y de banderías, y que honrarán con su presencia sus majestades y altezas.

Mañana celebra junta general el casino de la Bolsa, con objeto de resolver si los días festivos ha de haber ó no Bolsines.

Se anuncia una revista quincenal, política y literaria, que será dirigida por el Sr. Lopez Guñjarro, y se titulará Plus Ultra.

Con el objeto de acabar en el plazo más breve posible la importante discusión del dictamen de la sección de intereses materiales, redactado por el Sr. Bas y Curtés, acerca del derecho diferencial de bandera, la Sociedad Económica ha acordado que se celebren juntas extraordinarias los lunes, miércoles y viernes sucesivos, á contar desde el día 15 del actual, á las ocho y media de la noche, hasta que termine el referido asunto.

Desde que el gobierno actual se halla en el poder y sin gravar en lo más mínimo el presupuesto, se han abierto ó están próximas á abrirse al servicio público las siguientes estaciones telegráficas:

Yecla (Alicante), Villalba y Monforte (Lugo), La Garriga (Barcelona), Barco de Avila y Piedrahíta (Avila), Mora (Madrid), Villacañas y Lilo (Toledo), Puebla del Carumáñal (Coruña), Rosas (Gerona), Castuera (Badajoz), Zarauz (San Sebastian), Zaldívar (Victoria), Oatandá (Santander), Tárrega (Lérida) y Torrelaguna (Madrid); habiéndose dejado sin efecto la orden de clausura expedida respecto á la estación de Buñol (Valencia).

La dirección continúa haciendo estudios é instruyendo expedientes para abrir muchas.

La primera sesión del congreso americano se consagrará á la geología é historia precolombiana y al examen de los datos que existen sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la arqueología; la tercera á la antropología y la etnografía; y la cuarta á la lingüística y psicografía.

En la semana próxima se publicará un interesante libro titulado Un viaje de novios, escrito por doña Emilia Pardo Bazan, distinguida escritora, bien conocida por su primera novela Pascual Lopez.

Ha llegado á Bilbao la tripulación de la baraca Doña Telesfora que naufragó en aguas de China há medío año. Los naufragos, hijos de Vizcaya, se salvaron á nado, y en la isla de Suhl, han vivido entre los indígenas cuatro meses, alimentándose únicamente de plátano y arroz, hasta que un buque inglés que pasó por las costas de las islas los ha devuelto á su patria.

En Barriana, (Valencia), se proyecta la construcción de un puerto con objeto de facilitar la estancia á los buques que en bastante número llegan á aquellas aguas á cargar cajas de naranjas.

Ha terminado la comprobación oficial de los estudios del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita, é inmediatamente se remitirán al ministerio de Fomento.

En esta semana empezará á ensayarse en el teatro de la Alhambra un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado Gacabito el Calavera, debido á la inspirada pluma del joven escritor Sr. Pintó.

El premio ofrecido por S. A. la infanta doña Isabel al sócio de la Academia de Jurisprudencia y legislación, autor de la mejor Memoria

sobre el difícil tema «Exámen crítico de lo contencioso administrativo», ha sido adjudicado al Sr. D. Santos Alfaro, vice-secretario del Tribunal Supremo, cuya plaza obtuvo por oposición, siendo éste celoso y entendido funcionario uno de los que se presentan á concurso para la plaza vacante en la actualidad de secretario de dicho alto tribunal.

El premio consiste en una biblioteca de obras de derecho lujosamente encuadernadas, y 200 ejemplares de la Memoria premiada.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra una brillante función cuyos productos se destinan á un objeto benéfico, poniéndose en escena las extraordinariamente aplaudidas comedias en dos actos Amistad general y De Cádiz al Puerto.

La función ha sido organizada por una señora muy distinguida en esta corte, y las localidades se hallan distribuidas entre lo más escogido de Madrid, de suerte que se prepara una excelente noche en el citado coliseo y un resultado satisfactorio para aliviar la desgracia.

Sobre la diputación provincial de Madrid dice hoy El Liberal:

«Parece que, á juicio del señor ministro, han incurrido en responsabilidad los 19 diputados provinciales que dieron su voto en el sentido de que era perfectamente legal el percibir ambos sueldos, decretándose, por lo tanto, la suspensión de aquellos diputados, y nombrándose otros para sustituirlos hasta que los tribunales de justicia fallen en definitiva.»

Reorganizada la diputación, se reunirá para elegir presidente y formar las ternas de la comisión provincial, cuyos nombramientos los acordará el gobierno antes del día 25.»

Han sido trasladados al juzgado de Oviedo D. Mariano Romo, que sirve el de Lérida, y á éste D. Pablo Reverter, que sirve aquel, al de Dolores, D. Manuel Castro Teijeiro, que lo es de Gandesa; á éste D. Francisco Melero, que sirve el de Velez-Málaga; á éste D. Joaquin Costa, electo del de Sanlúcar de Barrameda; á éste D. Francisco de Paula Jornet, que sirve el de Motilla del Palancar, y á éste D. Juan Bautista Esteve, que desempeña el de Dolores.

Ha sido nombrado para el juzgado de Belchite D. Pio Gonzalez Sanfelices, electo del de Alcañiz, y trasladado á éste D. Luis Martínez Corsin, que sirve el de Puebla de Sanabria.

Ha sido trasladado al juzgado de Señorín de Carballino D. Ramon Guerra y Neira, que sirve el de Puebla de Trives, y á éste D. Joaquín Valcero, electo del de Grandas de Salime; al de Cebereros, D. Federico Sieru, que sirve el de Villajoyosa, nombrándose para éste á D. Federico Castello, promotor fiscal de Villena.

EL CORREO

AGENCIA FABRA.

PARIS 13.—Parece cosa resuelta el nombramiento del conde de Hatzfeld, ministro que fué de Alemania y actualmente embajador en Constantinopla, para el cargo de ministro de Negocios extranjeros.

El conde de Hatzfeld está identificado con el príncipe de Bismarck, y su nombramiento, que se anuncia para dentro de dos meses, probaría que prevalece la política de éste.

Esta tarde se ha reunido el grupo llamado de la Unión republicana para tomar un acuerdo respecto á la cuestión de anticipar las elecciones de la Cámara de diputados.

El gobierno está conforme en adelantar las elecciones, pero no tomará resolución alguna mientras no sea conocida fijamente la opinión de la mayoría. No es probable que se disuelva la Cámara actual, cuyo mandato termina el 14 de Octubre próximo.

Se cree que aprobados los presupuestos se declarará terminada la legislatura; que á fines de Julio se celebrarán las elecciones de diputados, y que el 15 de Octubre próximo se verificará la apertura de la nueva Cámara, es decir, cuando habrá espirado el plazo legal de la presente.

ROMA 13.—La Gaceta de Lausana anuncia que el gobierno de Zurich ha prohibido el Congreso socialista internacional convocado en aquella ciudad para el mes de Setiembre próximo.

PARIS 13.—Las cuatro fracciones de la izquierda de la Cámara han acordado, casi por unanimidad, oponerse á la proposición pidiendo la suspensión anticipada de la Cámara de diputados.

Al propio tiempo han acordado pedir la inmediata discusión del presupuesto.

PARIS 12.—Cámara de diputados.—Se acuerda fijar para el jueves próximo el debate del proyecto de ley de presupuestos.

Una carta de Túnez de carácter oficioso francés, hablando de la llegada á Trípoli del nuevo gobernador otomano, acompañado de un refuerzo de tropas de 1.600 hombres, y en vista de la actividad desplegada por las autoridades militares de aquel territorio, dice que la Puerta es dueña de hacer lo que juzga conveniente en Trípoli; pero que si se excediese de su derecho bajo pretexto de defender el país, que nadie amenaza, provocaría en el ánimo de los insurrectos un fanatismo peligroso para Túnez y para la Argelia, lo cual no podría permitir Francia, que ahora es responsable del orden en la regencia de Túnez.

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.—El señor Tway llama la atención del gobierno sobre el decreto del bey de Túnez encargando el ósul de Francia, Sr. Roustan, de las relaciones de Túnez con las potencias extranjeras.

El sub-secretario de Negocios extranjeros, señor Dilke, contesta que este asunto en nada afecta la posición de Inglaterra respecto á Túnez, así como en nada cambiará los tratados existentes entre Inglaterra y aquella regencia. Añade que Francia ha declarado que respetará todas las obligaciones.

El Sr. Guest dice que esto veda la independencia del imperio otomano.

El ministro le contesta que es cuestión de apreciaciones, recordando que el Austria administra la Bosnia y la Herzegovina, é Inglaterra administra Chipre, no obstante ser posesiones otomanas.

PARIS 13.—Ha fallecido el marqués de Bonnevillo, ministro que fué de Negocios extranjeros.

ROMA 13.—El Papa ha recibido hoy al personal de la embajada de España acreditada en la corte del Vaticano.

Su Santidad ha hablado en términos muy afectuosos respecto á la nación española.

PARIS 14.—La prensa intransigente ataca duramente al gobierno del conde de Zurich, por oponerse á que se celebre allí el Congreso que preparaban los socialistas, y al cual debían asistir representantes de casi todos los países de Europa.

La resolución tomada por aquel gobierno, reconoce principalmente por causa las relaciones de algunas potencias que se han quejado de que Suiza sea foco perenne de conspiración contra el orden

social y contra las instituciones de algunos Estados europeos.

LONDRES 14.—Se han tomado severas precauciones particularmente en los arsenales ante el temor de que los fanáticos lleven á cabo nuevas tentativas de destrucción.

Los despachos de Dubin dicen que la situación de Irlanda no ha variado, y que la emigración de las personas pudientes va en aumento.

ADEN 13.—El vapor-correo Magallanes, del marqués de Campo, ha llegado á este puerto y continúa su viaje á Filipinas.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El carácter principal del estado atmosférico, según las presiones barométricas, es el del buen tiempo, habiendo á secado las altas presiones que se iniciaron al Oeste de Europa. En la Península el barómetro ha descendido en general, exceptuando una pequeña alza iniciada al Este: presión mínima, 767 milímetros en Valladolid; mínima, 761 milímetros en Batájos.

El cielo se presenta despejado por completo, habiendo aumentado la temperatura y seguido la marcha general de la estación en que nos hallamos: temperatura máxima, 26 grados en Badajoz; mínima, 13 en Búrgos. El viento continúa reinando en el primer cuadrante, aunque con tendencia marcada al tercero y cuarto. Ambos mares tranquilos, notándose alguna agitación en Portugal y en el Estrecho.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 27 grados; mínima, 10 grados.

ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA.—LA CUESTION TURCO GRIEGA.

Segun las noticias que se reciben de Liverpool, está probado que los dos individuos arrestados á consecuencia de la explosión ocurrida en la casa ayuntamiento de dicha población son agentes enviados por los fanáticos de América. Uno de ellos tiene treinta años, y el otro veintisiete; ambos son de origen irlandés. Todo el mundo hace los más grandes elogios de la conducta del constable Casey, que persiguió á los culpables, logrando arrestar á los dos: el constable era un antiguo soldado que armó únicamente de su palo, no se intimidó con las amenazas de los fagitivos que agitaban sus revólvers.

El periódico L-Observer, comentando la tentativa hecha en Liverpool, dice que debiera aplicarse á los culpables el máximo de la pena, que es de catorce años de trabajos forzados.

Se cree que el gobierno aprovechará esta ocasión para dar otra orden de arresto sobre sospechosos, y aun se dice si se trata ó no de suprimir la Land League, por más que ésta ha tenido siempre buen cuidado de negar que tuviese connivencia alguna con los fanáticos.

Hobart-Pacha, que hace algun tiempo está en Londres, saldrá para Constantinopla de un momento á otro: en un meeting conservador habido hace pocos días, dijo que la Hacienda otomana se levantaría si Turquía no fuera víctima de tantas intrigas como está siendo de algun tiempo á esta parte.

En el mismo meeting sir Drummond Wolff pronunció un discurso anti-gladstoniano, en el que resumió la política seguida por el actual gabinete en la siguiente frase:

«Dicen que la política del actual gabinete es una política de las FFF (Party of fence, Free sale et, Fair rents), yo digo que es la política de las DDD, á saber: desorden, desastre y descrédito. Para probar el desorden no hay más que mirar á Irlanda; el desastre está justificado en el Transvaal, y en cuanto al descrédito, se vé por todas partes.»

Ya es tiempo que se resuelva prácticamente una cuestión que teóricamente se halla resuelta hace algun tiempo.

La toma de posesion de los territorios cedidos á Grecia contribuirá notablemente á disminuir la efervescencia que se nota en el pueblo, muy fácil de explicar por el descontento producido con el arreglo; al mismo tiempo la toma de posesion disminuirá los gastos del ejército y permitirá retirar de las fronteras muchas fuerzas que hacen falta en otros puntos para reprimir el bandolerismo.

El gabinete Comendouros estaba dispuesto á firmar y ejecutar la Convención sin la autorización de la Cámara, con lo cual se hubiera evitado la oposición que más tarde tendría que luchar contra un hecho consumado; pero segun vemos en una carta publicada por el Times, este recurso está á punto de fracasar á consecuencia de un robo descubierta en el Banco de Thebas.

Parece que en las cuentas de un ex-director de dicho Banco se ha encontrado un déficit considerable que fué ocultado tambien por su sucesor: este déficit, la fabricación de sellos falsos y otros fraudes habían producido en el Tesoro un déficit de 800 000 francos: además se ha descubierto una considerable falsificación de caimans otomanos, y lo más grave de todo es que la opinion pública acusa á varios parientes del primer ministro y algunas damas del gran mundo. El juez de instrucción, dice la misma carta, que quisiera pedir autorización á la Cámara para procesar á un ministro, y el rey parece dispuesto á convocarla por más que se oponga Comendouros.

Es posible que este imprevisto incidente sea causa de complicaciones que nadie esperaba y que pueden ser peligrosas para el gabinete.

Carta de Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA, Junio 9, de 1881. Señor director de El CORREO:

El segundo centenario del gran dramaturgo del siglo XVII, del gran Calderon de la Barca, se celebró por el claustro de este instituto con una notable sesión literaria. Todos los trabajos presentados merecieron los aplausos de la concurrencia, que si no era muy numerosa, era muy escogida, pues allí estaban todos los que aquí rindieron culto á las letras; tambien fué muy justamente aplaudida la orquesta de la Academia de música que dirige el distinguido maestro Sr. Ramirez, pues fueron perfectamente ejecutados todos los números de que consta el programa.

Merecen plácemes los señores profesores de dicho establecimiento por la brillantez de la fiesta, al par que por haber tenido representación en Madrid, donde ocurrió con el de las Baleares, lucien-

do en las procesiones un estandarte del mejor gusto.

El dignísimo orateor y modesto director de dicho centro docente, D. Nicolás Latorre y Perera, ha merecido por su oda latina presentada en el certamen de la Academia Hispalense de Sevilla, la singular honra de obtener el premio del eminentísimo señor arzobispo de la diócesis; si de algo vale la felicitación del último de sus discípulos, recíbalas del correspondiente de El CORREO.

Cumpliendo lo ofrecido en mi anterior correspondencia, voy á ocuparme detenidamente de este mercado de vinos y sin pretensiones de ninguna clase; y solo por cumplir con el periódico, expendré lo que á mi juicio es causa de su decadencia, al par que las medidas que juzgo conducentes á su mejora. Es este un asunto importantísimo al que debe prestarse aquí, á pesar de la indolencia característica de esta ciudad, la más preferente atención, pues de él dependen su prosperidad y engrandecimiento. Empezaré haciéndole notar que todos los mostos de la última cosecha se han vendido, sin embargo de haber sido ésta muy abundante, no de jando de hacerse alguna que otra operación en vinos viejos, advirtiéndole que estas no son más frecuentes, no por falta de compradores, sino porque estos no ofrecen por regla general el precio que valen, y sus dueños prefieren dejarlos en sus bodegas á malbarataros. Los mostos de arena, barro y de afuera (como aquí se les denomina, segun las tierras que los producen) no han alcanzado los precios del año anterior.

Esto ha hecho desear los ánimos en este mercado, pues los cosecheros habían abrigado la esperanza de alcanzarlos mejores por las buenas condiciones en que estaban los caldos; pero aquí pasa una cosa original, y es que si la cosecha es buena y hay demanda, los precios bajan, y si es pequeña, mala y hay oferta, suben lo propio; este es un verdadero problema que no se sabe cómo resolver.

Entremos ahora á exponer las causas que han motivado la depreciación de nuestros caldos. La primera y la más importante es el uso de los aguardientes Bardineses por los extractores, siendo solo dos ó tres los que consumen aguardientes del país; á quienes, por no herir susceptibilidades, no nombro; aquí se conoce perfectamente á estas excepcionales casas para quienes son todos las plácemes que tienen todas las simpatías. El uso del aguardiente á que me refiero, á más de tener el inconveniente de no ligar bien con nuestros vinos, tiene tambien el de ser nocivo para el que lo consume.—El correspondiente.

EDICION DE LA NOCHE.

Las Novedades de Nueva-York, que hoy hemos recibido, publica los siguientes telegramas de Cuba:

Habana 28 de Mayo.—El Sr. Sarrá y Rull, director general de Hacienda, salió hoy de esta ciudad para Nueva York. Regresa á Madrid por causa del mal estado de su salud.

Ha llegado el vapor correo de España que conduce al ex general carlista Boet.

Habana 28 de Mayo.—El gobierno español ha resuelto colonizar la isla de Culebra, inmediata á Puerto Rico y que está hoy inhabitada. Irá á la isla una comisión encargada de elegir el punto más conveniente para la instalación de la colonia y de proceder á la distribución de lotes de terreno.

Las noticias tienen poca novedad. Hoy se ha repartido en Madrid un correo de Puerto Rico.

Ninguna noticia de interés general encontramos en los periódicos que hemos recibido de aquella isla.

Varios senadores y diputados de Aragón que se hallan en esta corte, han conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Fomento para esclarecer algunas dudas que les inspiraba, respecto al ferro-carril de Canfranc, el decreto que acabó de publicarse regulando las concesiones de estas obras, quedando los representantes aragoneses llenos de satisfacción y agradecidísimos al señor ministro.

El señor ministro de Fomento ha ofrecido que inmediatamente de reunidas las nuevas Cortes someterá á su aprobación la ley para la construcción del ferro-carril de Canfranc.

Esta mañana se ha encontrado en la iglesia de San Francisco el Grande el cadáver de un niño recién nacido, sobre cuyas envolturas había un cartel que decía: «Está bautizado.»

Con este motivo se ha suscitado la duda de si bastará esta indicación para dar por cierto el bautismo y enterrarle en sagrado ó en lugar profano.

Léjos de ser exacto lo que dice un diario de oposición conservadora de que el arreglo llevado á cabo en las oficinas de la Deuda ha retrasado el servicio de emision de inscripciones de la renta perpetua al 3 por 100 para indemnizar á las corporaciones civiles por las ventas de sus bienes, es lo cierto que en los días trascurridos del actual mes, han ingresado en la Contaduría de la deuda mas de 1.200 inscripciones, las cuales se han autorizado, examinado, liquidado y tomado razon de ellas, estando para ser remitidas á las respectivas Cajas provinciales. No uno, sino varios libros, tiene aquella dependencia para hacer las correspondientes anotaciones con todos sus detalles, y podemos asegurar al colega, que en algunos negociados de dicha oficina se trabaja desde las siete de la mañana á las seis de la tarde, á fin de evitar todo retraso.

Tambien han sorprendido su buena fé, respecto al que dice experimenta la conversión de las novenas partes de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas, á títulos del 2 por 100, puesto que este servicio se halla tan al corriente, que en el día son despachados por la contaduría los registros que ingresan, á pesar de lo delicado y minucioso que es el examen de los cientes de facturas de que se componen.

En el tren-correo de Ciudad Real ha salido hoy para Toledo el gobernador civil de esta última provincia.

Mañana y pasado no habrá oficinas en el ministerio de Marina, á causa del desastro.

Hay un colega á quien preocupa la personalidad del Sr. Gonzalez Marron hasta el punto de averiguar si sus amigos del importante pueblo de Sedano visten chaqueta ó levita.

De sus pesquisas resulta que el Sr. Gonzalez es amigo de la única familia acomodada de aquel vecindario, cuyos individuos visten decentemente, esto se llama hacer política ó argumentar á la manera de aquel que ponía

por defecto á los tomates que eran colorados? El pueblo de Sedano no forma parte del distrito del Sr. Gonzalez Marron.

Ha sido nombrado para el juzgado de Riaño, vacante por no presentacion del electo, don Valentin Suarez Valdes, promotor fiscal de Pola de Labiano.

Ha sido trasladado al juzgado de Archidona, D. Juan Diaz de la Cortina, que sirve el de Marbella, y á éste D. Francisco Martinez Castro, que sirve el de Archidona; al de Osuna, D. José Dominguez Herraiz, que sirve el de Motril, y á éste, D. Rafael de Lara, que sirve el de Osuna; al de Huerca, D. Manuel Pablo Gomez, electo del de Vera, y á éste D. Antonio Sanchez Guerrero, electo del de Huerca Overa.

Ha sido nombrado para el juzgado de Benavente, D. Lino Maria Parra, promotor electo de Alcoy, y para el de Coin, D. José Trinidad Carrasco, promotor fiscal electo de Avilés.

Ha sido trasladado al juzgado de Valderrobres, D. Juan Claveria, que sirve el de Belduerra, y á éste D. Francisco Plana y Santa Pau, que sirve aquel.

Una comision de personas influyentes de Guadalajara, entre ellas los candidatos adictos para la próxima lucha, ha visto esta tarde al Sr. Sigesta, con el objeto de interesarle para que se nombre senador vitalicio á don Diego Garcia.

Dificillimo es el pleito. Los Sres. Carvajal, Davila y Arias (D. Severiano) han hablado esta tarde al presidente del Consejo, para interesarle por la suerte de los tres reos condenados á la pena capital en Málaga por la muerte del teniente de Borbon, perpetrada en el castillo de Gibralfaro.

Barcelona 14.—El capitán general: El gobernador militar de Lérida participa que según comunicacion de la Seo de Urgel, los revolucionarios de Andorra, despues de dos sitios en Escaldas, se han sometido al gobierno de órden de aquella república, y que ha salido de la Seo el delegado del príncipe español á conferenciar en Andorra la Vieja con el delegado francés, siendo de esperar un arreglo en la presente semana.

El vapor Alfonso XII, que salió de Cádiz el día 30 de Mayo, ha llegado ayer á Puerto-Rico, continuando su viaje á la Habana.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo retiro por edad al coronel de Estado mayor de plazas D. José Oliveras.

Concediendo licencia al gen. ral D. Simon de la Torre y á los brigadieres Gonzalez Manrique, Shelly y Correa.

Dando nueva organizacion al establecimiento central de caballería de Alcalá.

Concediendo placa de San Hermenegildo al brigadier, vocal de la junta consultiva de Guerra, D. Eduardo Bermudez Reina.

La vista de El Clamor de la Patria está señalada para el día 20.

El general La Portilla ha estado hoy á ofrecer sus respetos á varios ministros, debiendo salir para Puerto Rico el día 16 ó 17.

Una comision de personas importantes de Asturias, compuesta de los Sres. Quintana (D. Lorenzo Nicolás), Pidal, Labra, Jove y Hérviz, Hoyos y otros varios, ha visitado esta tarde al señor ministro de Fomento con el objeto de regarle se conforme con el dictamen de la mayoría de la junta consultiva de caminos, en el asunto de las pendientes de aquel ferrocarril.

El señor ministro, cuyas opiniones no son hace tiempo un secreto para nadie, ha significado de una manera muy clara, que su opinion es favorable al dictamen de la referida corporacion facultativa.

MAÑANA DEL DIA Hoy las cuestiones más palpitantes despues del desenlace de las conferencias de Biarritz, de que hablamos más abajo, son las que se refieren al nombramiento de alcaldes, cuyas propuestas empiezan á enviar los gobernadores, y á las ternas para jueces municipales que los presidentes de las audiencias deben hacer de un momento á otro.

Los interesados se mueven mucho; el movimiento se comunica á los candidatos y á otras partes, y el cuadro en conjunto es de bastante animacion. Firma de los ministros con el rey: El de Marina, los decretos de que ya hemos hablado estos últimos dias.

Además ha firmado S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar al contralmirante D. José Beranger, y autorizando al director de Artillería para adquirir material con destino á la fundicion de cañones. También ha aprobado S. M. varias propuestas reglamentarias.

Y el de Hacienda la autorizacion de un suplemento de crédito para el ministerio de Estado. Los ministros de Gracia y Justicia y de Estado firmarán mañana.

De los asuntos que hoy tratan los periódicos de la mañana, merece singular atencion lo que algunos dicen sobre el derecho que los periódicos de Cuba pueden tener para tratar de la autonomia; cuestion que, según suponen los apreciables colegas á que nos referimos, se trató ayer en Consejo de ministros; lo cual no es exacto, pues de esto no se trató en el Consejo de ayer, consagrando casi todo él á otras cuestiones de Ultramar, pero de carácter puramente económico.

En cuanto á que los periódicos liberales de Cuba puedan hablar de autonomia, en principio y en derecho no creemos que se opongan los ministros, si bien esto ha de subordinarse al respeto que merecen las leyes que no consenten ataques directos ó indirectos á la forma de gobierno, á la integridad del territorio y á otros principios semejantes.

Reformas de un órden económico; reformas de carácter administrativo; leyes especiales, otras aspiraciones legítimas, pueden estar dentro de la autonomía como la entienden algunas osculelas y algunos partidos, pero si en el ejercicio de este derecho, se pretendieran otras mudanzas ó se significase cierto género de proyectos, esto despues de todo, quien lo resuelve es la ley, y á los tribunales toca su interpretacion y cumplimiento.

Además de ser nombrados senadores vitalicios los electivos que lo hayan sido, votando con los constitucionales primero y con la fusion despues en las últimas Cortes, se habla de los nombramientos del Sr. Topete (D. Juan), del general Serrano Badoya, del Sr. Palau y del marqués de Ovieco.

También tiéncense por seguros, para este cargo, los nombramientos de los Sres. Valera, Abascal y Moreno Benitez.

Conferencias de Biarritz: Han terminado esta madrugada despues de siete ó ocho sesiones, como saben nuestros lectores: la de ayer puede decirse que fué permanentemente, prolongándose hasta la madrugada de hoy.

El resultado de faena tan fatigosa, nos lo comunica nuestro corresponsal en el siguiente parte: Bayona 14 (3 tarde).—Director CORREO.—Los corresponsales y periodistas me han facilitado notas de una reunion esta mañana celebrada en Biarritz sobre el resultado de las conferencias, y base de una circular telegráfica que todos han expedido.

De esta circular se deduce, que Martos ha convocado esta madrugada en el hotel de Inglaterra á los corresponsales para hablarle del desenlace de las deliberaciones; resultando de lo que ha dicho el Sr. Martos: «Que las conferencias han terminado, con acuerdo perfecto (!!)»

Que sobre el punto de organizacion del partido, se reconstituyan los comités antes de las elecciones y bajo la base del sufragio universal, nombrándose también un comité central.

Que la actual junta directiva aconseje y trabaje por que en los comités tengan representacion todos los matifes, y en la central mayor representacion el elemento republicano histórico, y que se procure que desaparezcan recuerdos de procedencia.

Sobre el regreso de Zorrilla, que no es conveniente su regreso por motivos de delicadeza personal, y mientras sigan sin indulto algunos procesados y presos políticos palanos y militares, y además por la significacion que se da á su alojamiento.

Mantener, respecto del gobierno, la actitud que el partido está colocado actualmente. Integridad completa del Manifiesto de Abril. Sobre la conducta electoral y de alianzas, proceder según los casos y circunstancias.

Sobre otras cuestiones, no ha llegado aún el caso de señalar plan de conducta. Tales son los acuerdos públicos y transmisibles, que como V. vé, son una transaccion, aunque preponderando la politica de Zorrilla.

Los amigos de Martos, bastante disgustados, pues mientras Zorrilla—dice—vuelve á Paris á envolverse en su túnica de espatriados, Martos tiene que seguir en Madrid, sufriendo la desconfianza de sus correligionarios, y respondiendo en el Parlamento de lo suyo y de lo ajeno.

Hoy han salido en el exprés Martos, Echegaray, Figuerola y casi todos los periodistas. Hasta Hendaya ha ido con ellos Chao, Salmeron, Azcarate y Fernando Gonzalez. Zorrilla, que los despídido en la estacion, permanecerá en Biarritz unos dias.

Cuando ya en Madrid hablen claro á sus intimos los expedicionarios. V. J. ha de comprender que me he quedado corto en mis impresiones.—El corresponsal.

No hay nada de lo que se dice de la suspension de la diputacion provincial de Madrid; siguen las cosas como están.

La Gaceta de mañana publicará los anuncios de las siguientes subastas de deuda pública: para el 23 de los corrientes la de subvenciones del Estado por ferro carriles y de acciones de Obras públicas; para el 24 las de carreteras, y para el 30 las de personal y material.

Además se determina el día 28 para el sorteo de amortizacion de la deuda amortizable al 2 por 100.

Las subastas á que antes nos referimos se verificarán á tipo abierto, según dispone la ley.

Mañana á las doce, reunion de la Junta central de la Exposicion para la recepcion de planos: aviso á los interesados, pues se apura el término á la hora referida.

Del extranjero, que Suiza es atacada por la prensa radical de Europa, por haber prohibido el Congreso internacional socialista; que en Inglaterra se toman precauciones en los arsenales por si los fenianos traman algo; que en Italia se regata á Francia el convenio arancelario, y que en Alemania por el estado de los campos, amenaza un hambre espantosa.

Los valores, flojos.

TELEGRAMAS ROMA 14.—Muchos periódicos italianos se manifiestan hostiles al proyecto de hacer un nuevo tratado de comercio entre Italia y Francia, mientras esta potencia no haga concesiones arancelarias respecto á nuestros productos agrícolas y particularmente á los vinos.

Esto, no obstante, la opinion aceptaría un acuerdo bajo el principio de que se conceda á Italia las ventajas que se otorguen á la potencia más favorecida.

La mayoría de la comision de la Cámara de diputados insiste en que debe otorgarse el derecho electoral á todos los menores de edad que estando en el pleno goce de sus derechos civiles, hayan ganado por lo ménos cuatro cursos de primera enseñanza.

BERLIN 14.—Las noticias sobre la cosecha de Alemania son desconsoladoras. Se teme que sobrevenga un hambre espantosa en muchas comarcas.

En Silisia ha nevado abundantemente destruyendo los sembrados.

Leam ustedes. Economizad el tiempo y el dinero. Véase el anuncio de Tapioca de la Estrella de caldo concentrado.

Pianos. Armónicos. Organos. Pianos mecánicos. Deban et compañía. Véase el anuncio.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRITERAS ABRIL, Ed. de Ayto., Ed. de Marzo, Ed. de Julio, Obras públicas, R. de la O. de D., Personal, CORPORACIONES CIVILES, MUNICIPIO DE MADRID, Sines del Ayuntamiento, BANCO Y SOCIEDAD DE CREDITO, Banco de España, Idem Hipotecario, Ceds. H. al 7 1/2%, Id. al 6 1/2%, Id. al 5 1/2%, Alar & Santar., Acciones B. H. O., Banco de Castilla, O. B. y T. int. c., O. B. y T. ext. c., O. sobre r. Ana., Londres, París, Bolata: A las cuatro 3 por 400 interior, 24 40 contado y 24 47 1/2 fin de mes.

Pocos negocios y flojedad en los cambios de las deudas de juego, y firmeza en las de los valores especiales.

Cultos. Santo de mañana.—San Victor y San Modesto, mártires, Santa Crescentina y Santa Garmasa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras (plaza del casto de Miranda), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas del Santísimo y reserva.

Continúan las novenas al glorioso San Antonio de Pádua, y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en Nuestra Señora de Gracia, el P. Fidel Fita; en el Hospital del Carmen, D. Antonio Garcia Cano; y en el Carmen Calzado, D. José Vique.

Continúa por la tarde á las seis la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia de la Visitacion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

Funciones para mañana. APOLO.—Turno 3.º par.—A las nueve.—Inocencia.—El maestro de cabó.

ALHAMBRA.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de una familia desgraciada.—A las nueve.—Amnistia general.—De Cádiz á Puerto.

MARTIN.—A las nueve.—Con gran rebaja de precios.—La leyenda del diablo.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve y cuarto.—Divertido espectáculo en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Aladino, pantomima infantil.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

14 Junio FOLLETON DE «EL CORREO.» (1. 61)

EL BANDOLERISMO HISTORIA DE TRES SECUESTROS POR D. JULIAN DE ZUGASTI.

creer que don Manuel Rubio habla sido el autor del secuestro de su hijo, para que éste le sirviese de rehén ó garantía.

Pero el hecho de haber soltado á Enrique Rubio y de permanecer todavía el niño Antonio secuestrado, extraviaba todas sus conjeturas, obligándole á dar la razon á su mujer, que, como siempre, se obstinaba en creer que don Manuel Rubio ninguna participacion habia tenido en aquel suceso.

De aquí resultaba una consecuencia terrible y mortificadora para el Maruso, como lo era la circunstancia de que ni Rubio ni Miguelito habian sido los secuestradores de su amado hijo.

¿Quién habla sido, pues, el autor de aquel secuestro misterioso, que tan vivamente habia herido la fibra del corazon paternal del Maruso? Esta era la idea fija, el pensamiento constante, y por decirlo así, la monomania del afligido padre, que, una vez eliminadas estas suposiciones, no acertaba á comprender quién pudiese haber tenido interés en robarle á su hijo.

Bajo este aspecto, las confusiones del Maruso estaban plenamente justificadas, supuesto que pensando en razon, no encontraba á quién atribuir aquel acto, que si no era por el interés de que soltase á Rubio, no encontraba explicacion plausible en su pensamiento, pues que no podia imaginar que otros secuestradores se hubiesen apoderado del niño Antonio, con la mira de exigirle y sacarle dinero, cuando era notorio que él no lo tenía, y cuando, á mayor abundamiento, nadie tampoco se lo habia pedido.

Así, pues, el Maruso lleno de dudas, no acertaba á comprender quiénes eran los secuestradores de su hijo, ni mucho ménos á sospechar que pudiese haber en el seno de la sociedad personas que desinteresadamente acometiesen semejantes empresas, sin otro móvil que el de contrariar á los criminales, reivindicando la sancion moral que sobre todos los actos humanos debe recaer, ya como premio, ya como castigo.

En la imposibilidad de que el Maruso se le ocurriese este órden de ideas y acontecimientos en la múltiple vida social, el desventurado padre perdía el tino y el juicio, resumiendo la dolorosa limitacion de sus facultades intelectuales y afectivas en esta desconsoladora frase: —«Yo no lo entiendo!»

Despues de haber anunciado á su esposa que él pensaba revolver Roma con Santiago, como suele decirse, para averiguar el paradero de su hijo, separárense ambos, prometiéndose recíprocamente verse siempre que fuese necesario y hubiese favorable coyuntura para ello.

Sucedió, pues, que á los pocos dias de esta entrevista, llegaron á encontrarle varios de sus compañeros, y entre ellos, los que habian dado muerte al Sastre Lechuga.

El Maruso pareció muy contrariado por aquella noticia, y no dejó de lamentar en su corazon el error doloroso de sus amigos que, creyendo complacerle con aquel sanguinario acto, habian contrariado su propósito, que, á la sazón, era el de soltar á Lechuga y dejarlo tranquilo y libre en Benavente, supuesto que ya no podia servirle de intermediario para con Miguelito, convencido, como lo estaba, de que éste ninguna parte habia tenido en el secuestro de su hijo.

En efecto, la disposicion de ánimo del Maruso era la de retirarse de su mala vida, consi-

derándose muy dichoso si encontraba á su hijo, y mantener sus obligaciones por medio de su trabajo personal, aun cuando fuese de jornalero en un cortijó.

En tal situacion de espíritu, la noticia que le dieron sus compañeros le fué por extremo penosa, lamentando para sí ese hecho funestamente horroroso de que todos sus malos pensamientos fuesen cumplidos y secundados por sus camaradas, mientras que cuando abrigaba propósitos generosos y buenos, una ciega fatalidad parecia complacerse en contrariarlos y en hacer que el mal predominase.

«Hasta qué punto era él culpable de la muerte cruel y alevosa que habia recibido Lechuga? Sus amigos se obstinaban en demostrarle que ellos habian realizado sus aspiraciones y deseos, por más que él se hallase intinamente convencido del error, en que aquellos estaban.

«¿Qué mala estrella es la mía! dijo para sí dolorosamente el Maruso. Todo lo malo que pienso y digo, en seguida lo ejecutan; pero cuando tengo un pensamiento bueno, los demonios del infierno hacen que no se cumpla. ¿Cómo ha de ser! ¡Paciencia!»

Por lo demás, el Maruso, teniendo en cuenta los pensamientos intencionales que le agitaban, así como también la tenaz persecucion que las autoridades y la Guardia civil desplegaban contra los malhechores, aconsejó eficazmente lo mismo á los matadores del sastre que á sus demás compañeros, que se retirasen de su mala vida y que á todo trance procurasen evitar los peligros que á todas horas y por todas partes, á la sazón, les amenazaban.

Los bandidos se apartaron del Maruso, mientras que éste prosiguió solo investigado por todos los medios imaginables el paradero de su hijo.

Así pasó muchos dias, hasta que una noche recibió aviso de su mujer para que concurrese á la huerta de su amigo.

Ya muy tarde, y con las preparaciones de costumbre, acercóse á la mencionada huerta, y entró en la casa muy ajeno de la incomparable sorpresa que le aguardaba.

El Maruso vió en aquella estancia una mujer y un niño. ¡La mujer era su esposa, y el niño era su hijo!

La alegría, el júbilo y la felicidad del bandido llegaron á su colmo.

«¡Hijo de mis entrañas! exclamó el Maruso, abrazando al niño y besándole con expansion y ternura indecibles.

«¡Padre mío! ¡Cuántas ganas tenía de verte!»

«Nunca tendrías tantos deseos como yo. Y el Maruso, por un movimiento irresistible, abrazó también á su esposa, exclamando: —¡Bendito sea Dios, que nos ha dado este consuelo!»

«¡Bendita sea la Virgen Santísima, que te hace hablar así! exclamó la esposa. ¿Vas como al fin y al cabo Dios ha tenido misericordia de nosotros?»

«St. Carmen mía; Dios es bueno hasta para con los malos.

Y dirigiéndose á su hijo, añadió: —¿Y cuándo te han dejado libre?

«Ayer, papá mío; respondió el niño, haciéndole á su padre mil caricias.

«¿Te han tratado o muy mal?

«No; porque me han dado muy bien de comer y he bebido muy buena cama.»

«¿Por qué me escribiste que Miguelito era el que te habia preso?»

«Porque como yo sabía que habíais reñido, creí que era él quien me tenía para vengarse.»

«Pero yo sé que Miguelito no ha sido.

«Pues entonces, ¿quién es?»

«No has podido averiguar nada?»

«Allí habia uno que me decía que era amigo tuyo que se ha portado muy bien, y me daba regalitos.

«Pero el caso es que no sabemos quiénes son los que te han tenido.

